

LOS RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL

Bienvenidas y bienvenidos al Ciclo de Formación en Sistemas de Gestión Ambiental transitaremos en esta oportunidad, el último módulo del Trayecto de Promotor Ambiental.

En el presente texto se presentan los aspectos significativos expuestos en el Módulo 4, cuyos objetivos son:

QUE LOS/LAS PARTICIPANTES LOGREN:

- Describir los elementos característicos de las PYMES.
- Conocer los problemas que les afectan.
- Conocer la importancia de las Pymes en el entramado productivo de los países.
- Conocer herramientas de financiación de las Pymes.
- Conocer la importancia de la RAAC.

TEMARIO:

1. Concepto de Pequeña Empresa. Empresas Familiares
2. Importancia de las Pymes como parte del entramado productivo.
3. Problemas que enfrentan las Pymes en Argentina.
4. Herramientas de financiamiento diseñadas para las Pymes.
5. Importancia de la RAAC en la mejora de la cuenca.

1-CONCEPTO DE PEQUEÑA EMPRESA. EMPRESAS FAMILIARES

Una PyME es una **micro, pequeña o mediana empresa** que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores:

Construcción, Servicios, Comercial, Industrial y minería o Agropecuario. Puede estar integrada por una o varias personas y su categoría se establece de acuerdo a la actividad declarada y a los montos de las ventas totales anuales o a su cantidad de empleados.

Su definición puede realizarse de acuerdo a dos puntos de vista o criterios:

- Una PyME es una organización que se encuentra en su etapa inicial de formación.
- Una PyME es una organización que produce una determinada cantidad de dinero o bien obtiene un monto fijo de ganancias.

Una de sus principales características es disponer de menores recursos y oportunidades que las grandes empresas, que limitan muchas veces la posibilidad de crecimiento.

Muchas veces son empresas entre pequeñas y medianas, con origen familiar, por lo cual tienen problemas de acceso al crédito.

Para saber si una empresa califica como PyME, en argentina se clasifica de manera simple, en función a su actividad y sus montos de facturación. A través de la Disposición 88/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se dispusieron los montos de facturación, la cual se actualiza todos los años, hasta dos veces considerando entre otros factores la inflación interanual.

Última actualización 30 de marzo de 2023. Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$) y corresponden a la facturación promedio de los últimos ejercicios, excluyendo el IVA, el/los impuestos/s interno/s que pudiera/n corresponder y deduciendo el 75 % del monto de las exportaciones.

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	78.690.000	36.850.000	213.150.000	150.620.000	90.930.000
Pequeña	466.910.000	222.160.000	1.518.340.000	1.125.450.000	334.950.000
Mediana tramo 1	2.605.040.000	1.838.740.000	7.217.020.000	8.010.250.000	1.971.190.000
Mediana tramo 2	3.907.130.000	2.625.990.000	10.310.100.000	16.184.690.000	3.126.440.000

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/que-es-una-pyme#1>



Muchas de estas pequeñas y medianas empresas complementan actividades y rubros laborales de las empresas más importantes de las que son subcontratadas o tercerizadas y sirven de soporte a las grandes empresas. Mediante este procedimiento, la tercerización a través de Pymes, las grandes empresas realizan servicios u operaciones que de estar incluidas su estructura organizativa producirían un aumento de sus costos fijos y los riesgos operativos también. Muchas veces las Pymes cargan con problemas ambientales o de otra índole derivada, de empresas grandes, multinacionales o holdings internacionales, al aplicarse este proceso de tercerización. Las cooperativas son similares en muchos aspectos a las Pymes, pero su principal diferencia tiene que ver con su gobierno lo conforman todos los empleados o socios quienes votan las decisiones de la empresa como ser inversiones, desarrollos de productos, capitalización, etc. A parte de tener beneficios impositivos comparados con las Pymes.

En términos generales las Pyme se caracterizan por:

- Estar integradas por una cantidad reducida de empleados.
- Tener un presupuesto más reducido.
- Los empresarios (dueños) de estas empresas son los que dirigen la marcha de la misma. En un porcentaje alto, llevan su administración y gestión en forma empírica.
- Disponer de un Patrimonio escaso
- El volumen de ventas es de poca magnitud.
- Dificultades para hacer frente a investigaciones y desarrollo.
- Dificultades para contratar profesionales.
- Deficiencias en la estructura organizacional (falta en la definición de puestos de trabajo, indicadores de gestión, etc.)
- Normalmente reciben asistencia gubernamental por su carácter e importancia en la economía de un país.
- Inconvenientes en el cambio de escala.
- Problemas de administración y transferencias de conocimiento en cambios de generación, si se trata de una empresa familiar.
- Parten con un capital privado, de una o dos personas, que establecen una "sociedad".
- No solo atienden un mercado local o regional. Pueden ampliar su producción para el mercado nacional, e incluso para el internacional.

- Las pymes exitosas están en constante crecimiento. Es común que las pequeñas tiendan a ser medianas; y estas quieran pasar a ser grandes. Depende del sector, y por supuesto, de la visión del empresario.
- Según la legislación de cada país, tienen ventajas fiscales por parte del Estado, en función del sector, sus ventas y utilidades

Los *micro-emprendimientos*, en particular, surgen cuando a partir de una idea, un grupo de personas se proponen transformarla en un proyecto, para lo que hacen aportes de recursos monetarios moderados, tecnología y profesionales en tiempo y forma. Muchas surgen a consecuencia de proyectos de investigación desarrollados en universidades u otras instituciones, spin off de otras empresas o áreas de negocios no explotadas por otras empresas.

Son unidades pequeñas, con algunas características compartidas con las PYMES:

- El administrador es el propietario.
- No tienen empleados, trabaja el propietario y miembros de la familia.
- El capital es moderado y no elevado.
- Un porcentaje alto forma parte de un sector informal.

Generalmente sus responsables, son personas que quieren completar sus ingresos o bien aplicar conocimientos, experiencia y destrezas que poseen. Por tal motivo se consideran generadores de autoempleo, son flexibles y se adaptan y transforman rápidamente frente a los cambios en usos y costumbres, así como necesidades del mercado.

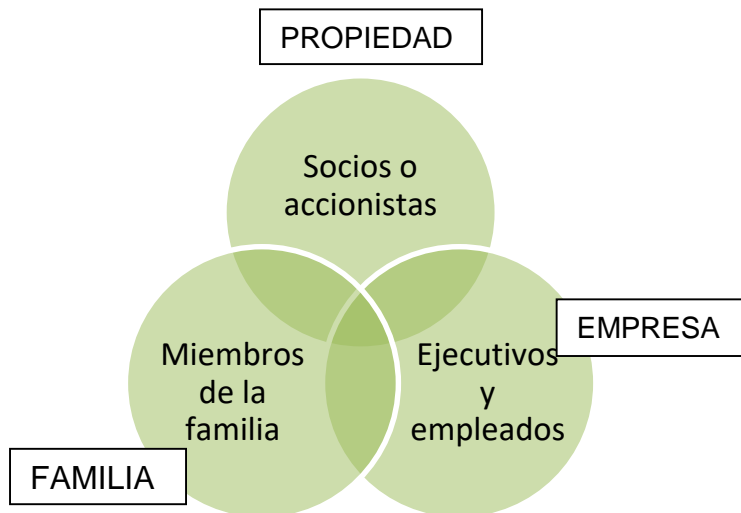
Este tipo de organizaciones tiene como desventaja una producción generalmente pequeña que está destinada al mercado interno a la que suma la falta de tecnología actualizada.

Entre las Pymes es frecuente encontrar un número de ellas donde los propietarios son miembros de una misma familia. Se configura un grupo particular de las mismas que recibe la denominación de “empresas familiares”.

“La forma más difundida de describir el mundo de la empresa familiar es mediante el diagrama de los tres círculos ideado por Renato Tagiuri y John Davis, de la Harvard Business Scholl. Estos tres círculos o subsistemas son: la empresa, la familia y la propiedad. Representan los tres grupos de interés que participan en la empresa familiar...”¹

A partir de la interacción de estos subsistemas es posible analizar las ventajas y desventajas de las empresas familiares.

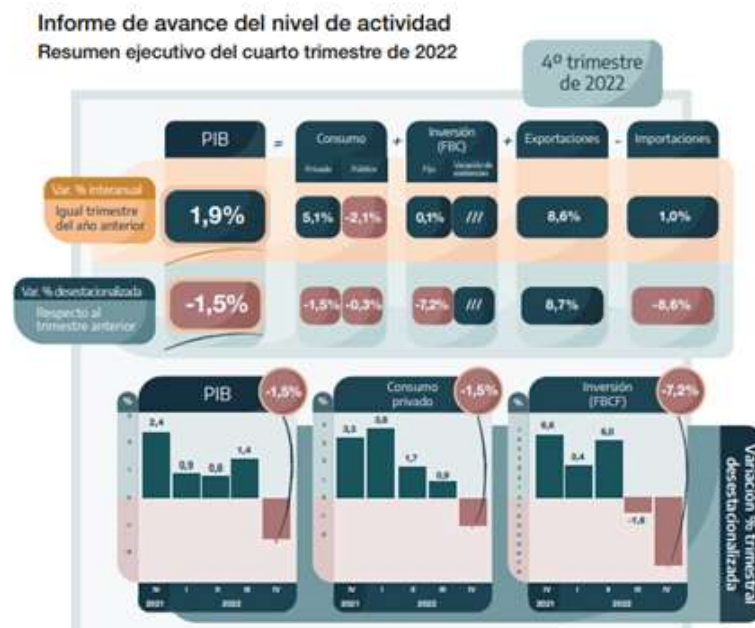
¹ Op.cit. Pág. 21



2- IMPORTANCIA DE LAS PYMES COMO PARTE DEL ENTRAMADO PRODUCTIVO

A nivel mundial las empresas Pymes son generadoras de empleo. Estas empresas, que cuentan con un número reducido de trabajadores (generalmente, menos de 250 personas) y un moderado volumen de facturación, son la espina dorsal de la mayoría de las economías del mundo y desempeñan un papel fundamental en los países en desarrollo. Según los datos del Consejo Internacional para la pequeña empresa, este tipo de negocios, pertenezcan al sector formal o informal de la economía, representan **más del 90 por ciento del total de empresas, generan entre el 60 y el 70 por ciento del empleo y son responsables del 50 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) a nivel mundial.**

Las Microempresas, pequeñas y medianas empresas son la primera respuesta a las necesidades sociales, estas empresas son responsables de una generación de empleo e ingresos importantes en todo el mundo y son un factor clave en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, también conocidas como MIPYMES, tienden a emplear a una gran proporción de trabajadores pertenecientes a los sectores más vulnerables de la sociedad, como mujeres, jóvenes y personas de hogares desfavorecidos. En muchas zonas rurales, son casi la única fuente de empleo. Como grupo, estos pequeños negocios son el generador de ingresos más importante en la "base de la pirámide".



Fuente: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/pib_03_239490F448D8.pdf

Importancia de las pymes ²

La importancia de la pequeña y mediana empresa es clara. Esto lo podemos precisar si revisamos parte de sus ventajas, como su capacidad para generar empleo y su habilidad para adaptarse a regiones, para un desarrollo geográfico equilibrado.

Ventajas:

Tienen gran capacidad para generar empleos. Es decir, absorben una parte importante de la población económicamente activa.

Asimilan con facilidad tecnologías de diverso tipo.

Producen bienes y servicios que, generalmente, están destinados a surtir los mercados locales. Son bienes de consumo básico.

Se establecen en diversas regiones geográficas, lo que facilita el desarrollo regional.

La cantidad de personal involucrado (colaboradores) es baja. Esto le permite al empresario o gestor conocerlos, facilitando la resolución de los problemas que se presentan.

La organización del negocio no requiere de grandes erogaciones de capital. Es común que los problemas que se presentan, sean resueltos sobre la marcha.

² David Polo Moya

<https://about.me/davidpolomoya>

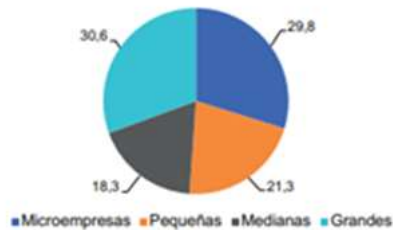


Las pymes tienen margen para precios competitivos. Una buena organización permite manejar la variable precio.

En la mayoría de los casos, existe una relación directa con los consumidores. Esto permite desarrollar el área de mercadeo y ventas, para crear fidelidad.

Los dueños o empresarios tienen, casi siempre, competencias técnicas en el sector. Lo que garantiza la realización del producto o servicio.

Unión Europea: participación de las empresas en el empleo, 2016
(En porcentajes)



América Latina: participación de las empresas en las ventas o producción,
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL

Modelo de las etapas de una empresa



En Argentina

En Argentina aportan casi el 70% del empleo, el 50% de las ventas y más del 30% del valor agregado.

Existen más de 1,6 millones de empresas que se encuentran incorporadas al Registro MiPyme. De las 1.633.341 micro, pequeñas y medianas empresas que ya accedieron al certificado vigente que expide el Ministerio de Desarrollo Productivo, casi la mitad corresponde al sector de servicios (806.297), un cuarto del total pertenece al sector del comercio (397.847) y el porcentaje restante se divide entre los siguientes sectores: industria (213.160), agropecuario (145.182), construcción (69.342) y minería (1.513).³

³ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mas-de-16-millones-de-empresas-ya-se-incorporaron-al-registro-mipyme>



En lo que respecta a la participación en PBI se habla de que las PyMEs, representan entre el 45-50 % del PBI. ⁴

País/Región	Habitantes por cada sociedad naciente
Chile	124
Países de Altos Ingresos	149
Área Euro	155
OECD	185
Brasil	347
Países de Ingreso Medio	399
América Latina y Caribe	505
México	1.064
Países de Bajos Ingresos	1.934
Argentina	2.326

Fuente: Fundación Observatorio PyME en base a datos de Banco Mundial.

Aun considerando la importancia de estas empresas en el entramado productivo, se puede observar un fuerte déficit en las políticas públicas para incentivar la formación de nuevas empresas. (El informe fue elaborado en 2018).

La presión tributaria según el informe elaborado por el Observatorio PyME, es elevado, aunque si lo comparamos con el principal socio del Mercosur es sensiblemente más baja.

Tabla 5 - Presión tributaria y Natalidad empresarial

País	Habitantes por cada sociedad naciente*	Carga tributaria sobre el trabajo / Ganancias comerciales
Australia	67	21,1%
Chile	125	5,1%
Brasil	347	40,2%
Perú	410	11,0%
Malasia	422	16,4%
Corea del Sur	435	13,5%
Colombia	500	18,6%
México	1.064	25,6%
Argentina	2.326	29,3%

Fuente: Fundación Observatorio PyME en base a datos de Banco Mundial.

*Corresponde a cantidad de habitantes entre 15 y 64 años por cada empresa naciente conformada como sociedad formal.

⁴ Fuentes diversas INDEC / CAME.



América Latina y Unión Europea (siete países): participación de las empresas en las exportaciones, según tamaño (En porcentajes)

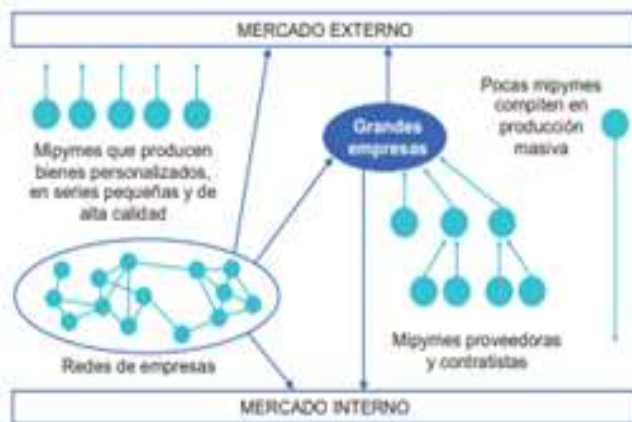
Países / Empresas	Microempresas	Pequeñas	Medianas
Argentina*	0,3	1,6	6,5
Brasil*	0,1	0,9	9,5
Chile	-	0,4	1,5
Alemania	8,0	12,0	18,0
España	11,1	13,3	22,6
Francia	17,0	10,0	15,0
Italia	9,0	19,0	28,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de Cooperación y OCDE. Perspectivas económicas de América Latina 2013: políticas de pymes para el cambio estructural. Sector industrial.

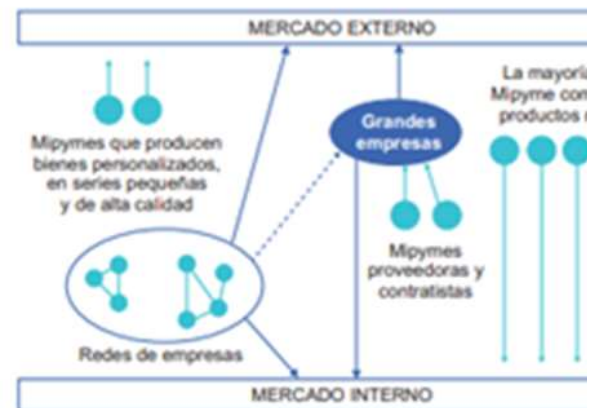
* La categoría de pequeñas empresas incluye empresas consideradas especiales, que tiene exportaciones superiores a 2,5 millones de dólares.

Nota: Los años correspondientes son: Argentina, 2009; Brasil, 2011; Chile, 2010; España, 2012; A

Según información de la CEPAL, los países con mayor desarrollo, sus Pymes son competitivas y participan en la exportación en porcentajes (40 al 50%). Nuestro país debe trabajar fuertemente en mejorar la competitividad de las empresas Pymes.



Unión Europea: inserción de las empresas en el mapa productivo.



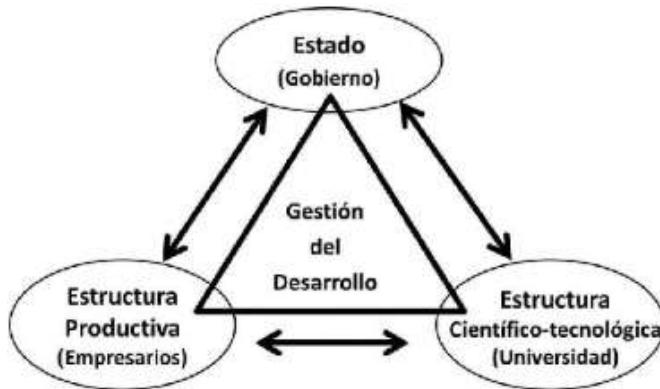
América Latina: inserción de las empresas en el mapa productivo.

Fuente: Informe CEPAL, Capítulo II- Políticas e instituciones de apoyo a las MIPYMES en la Argentina, de 2000 a 2015. Autor Matías Kulfas.

De estas gráficas surgen diferencias, en la participación de las MIPYMES en el entramado productivo de los países, que como se puede apreciar tienen como prioridad su participación en consumo masivo del mercado interno. También se observa un esquema bajo de armando de redes entre empresas.



3- PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS PYMES EN NUESTRO EN ARGENTINA



El Triángulo de Sábato es un modelo de política científico-tecnológica. Para que realmente exista una estructura científico-tecnología productiva en primer lugar es necesaria la presencia de tres agentes. El primero de ellos es el Estado, el cual participa en el sistema como diseñador y ejecutor de la política.

El segundo es la infraestructura científico-tecnológica, como sector productor y oferente de la tecnología. Y por último el sector productivo, el cual es demandante de tecnología.

No obstante, la mera existencia de estos actores no es suficiente para el éxito de esta estructura. A su vez se requiere que estos actores estén relacionados fuertemente y de manera permanente (Sábato y Botana, 1968. Sábato, 1975).

Bajo este esquema es que se debe desarrollar las empresas MIPYMES también, dado que como vimos en la sección anterior son fundamentales en el desarrollo económico de los países.

Haciendo un breve repaso de la historia las empresas MIPYMES argentinas, tuvieron que pasar las siguientes crisis:

- El Cordobazo. Mayo de 1969.
- Hiperinflación. Desde febrero de 1989.
- Crisis 2001. En diciembre de 2001.
- COVID-19. marzo de 2020 hasta ...

Y esto sin contar todas las crisis intermedias como el efecto Tequila o la crisis de las hipotecas en 2008.

Por todo esto se cree que el empresario PYME en Argentina, es un “todoterreno” y antes de emitir un comentario sobre ellos deben ser considerados, todas las crisis que debió y aún debe afrontar, en un contexto nada favorable.

Podremos numerar diversos inconvenientes que tienen las MIPYMES en Argentina:

- Contratar y mantener profesionales.

- Poder separar las actividades operativas, de las estratégicas.
- Mejorar productos o bienes y servicios.
- Acceso de mercados externos.
- Expandir sus naves industriales.
- Desarrollar una red de empresas, partner.
- Acceder a Ciencia y tecnología.
- Acceso de negocios con grandes empresas.
- Acceso al crédito y financiación.
- Desarrollar su patrimonio neto.
- Potenciales juicios laborales, con consecuencias económicas muchas veces incalculables.
- Complejidad en el cambio de escala de sus negocios.
- Complejidad en el armado de una sociedad formal. Desde el 2017 se puede armar una S.A.S. Sociedad por Acciones Simplificada, pero con ciertas limitaciones.
- No tienen como prioridad la certificación de productos y/o procesos en las empresas.
- Poca transferencia de conocimiento en todos los estatutos de la empresa.
- Edad de la mayoría de los dueños de las empresas.
- Profesionalizar su estructura familiar, en los casos que aplica.
- Ahogo financiero que a menudo sufren por empresas más grandes.
- Bajos márgenes de ganancia.

Este listado de referencia y puede que otros aspectos importantes no se encuentren descriptos.

4- HERRAMIENTAS DE FINANCIAMIENTO DISEÑADAS PARA LAS PYMES

Como vimos en las secciones anteriores las Pymes son claves en el entramado productivo de un país, por tal motivo los estados deben invertir en el desarrollo de nuevas empresas y acompañarlas en su crecimiento para mejorar su competitividad.

Existen organismos como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, que ofrecen distintas herramientas para modernizar y mejorar la competitividad de la empresa. A continuación, comentaremos algunas de las herramientas que formaron parte en este esquema, algunas de las cuales se encuentran vigentes.

La principal diferencia es que en los proyectos que aplican al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, deben contar con I+D (investigación y desarrollo) o I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) y sería conveniente también buscar que las empresas cuenten con un instituto tecnológico que da soporte al proyecto.

Las empresas que buscan desarrollar su competitividad, por ejemplo, adquiriendo equipos, certificando sus procesos o productos, etc. los hacen por medio de las herramientas de apoyo de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

Detalle de algunas de las herramientas:

Ministerio de Ciencia tecnología e Innovación productiva

FONTAR ANR 30.000

Características:

Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo

- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.
- Modificación de procesos productivos

Financiación:

- Del total del proyecto por lo menos el 20% debe aplicar a investigación y desarrollo de recursos humanos propios.
- Para el reintegro, primeramente, la empresa debe demostrar que se realizó el pago.
- Monto máximo a reintegrar \$30.000.000 y en ningún caso podrá superar el 80%.
- Plazo de ejecución: 18 meses.

ARTÍCULO 2DO DEL REGLAMENTO DE BENEFICIOS PROMOCIONALES DE LA LEY 23.877

Financian proyectos que tengan por objetivo realizar adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos con bajo nivel de riesgo técnico.

Características:

- Del total del proyecto por lo menos el 20% debe aplicar a investigación y desarrollo de recursos humanos propios.
- El financiamiento será hasta pesos veinte millones \$20 000.000 y de hasta un 80% del monto del proyecto.
- Tasa de interés 8% anual.
- Hasta 12 cuotas cuatrimestrales y 4 años de periodo de gracia.

FIT PDP

El llamado tiene como objetivos financiar parcialmente proyectos cuya finalidad sea aumentar el desempeño tecnológico y productividad de Pymes proveedoras de una gran empresa de una misma cadena de valor.

BENEFICIARIO

El número de beneficiarios traccionados, integrantes de la cadena deberá ser entre 3 y 10.

El monto del beneficio será de hasta \$200.000.000 por proyecto.

La Agencia podrá financiar hasta el 80% del costo total del proyecto. Los beneficiarios deberán aportar no menos de 20% del costo del Proyecto.

En ningún caso una empresa productora sin la condición PYME podrá acceder a más de 30% del total del beneficio adjudicado.

El AR del presente financiamiento tendrá las siguientes condiciones:

Para beneficiarios PYMES: Tasa: 8%.

Para beneficiarios no PYMES: Tasa: 12%.

Sistema de Amortización: francés.

Período de gracia de capital: 8 meses desde la fecha del primer desembolso.

Sin periodo de gracia para los intereses.

Frecuencia de las cuotas: cuatrimestrales.

Plazo de amortización: 4 (cuatro) años.

Garantías: serán a satisfacción de la Agencia I+D+i

Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo

PAC Empresas (se está trabajando en la nueva convocatoria)

ANR desarrollado para financiar la competitividad de la empresa.

El importe a financiar \$3.000.000 para actividades puras de consultoría externa a las empresas, hasta el 80% del total del proyecto (para proyectos ambientales).

Las actividades más frecuentes son:

Desarrollo de Prototipos.

Investigación de mercado.

Reingeniería de procesos industriales.

Implementación y certificación de sistemas de gestión.

Implementación y certificación de certificación de productos.

FONDEP

Créditos directos de hasta \$60.000.000 para financiar proyectos de inversión productiva en empresas y cooperativas certificadas como micro y pequeñas.

Se financia hasta el 100% del proyecto presentado.

El monto mínimo es de \$1.000.000.

1. Industria.

2. Servicios industriales.

3. Agroindustria.

Tasa de interés no podrá superar el CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO (49%) y no podrá ser inferior al DIECIOCHO POR CIENTO (18%).

Financian proyectos que tengan por finalidad comprar máquinas y equipos nuevos vinculados a la actividad de la empresa o bien construir o mejorar la infraestructura.

PRODEPRO

Aportes No Reembolsables (ANR) de hasta \$100 millones para tus proyectos de inversión, siempre que representen hasta el 75% del total de la inversión, y a asistencia técnica por parte del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para aplicar en tu empresa tecnologías de gestión, capacitación de personal, mejora de procesos, entre otras cuestiones relacionadas con el incremento de la eficiencia y productividad.

Convocatorias abiertas:

Convocatoria general: proyectos de inversión para abastecer a los sectores estratégicos de “Salud”; “Autopartes y motopartes”; “Minería”; “Hidrocarburos”; “Transporte Aeroespacial, Naval y Movilidad Sustentable”; “Tecnología Verde”; “Automatización y Robótica”; “Alimentos a base de plantas”; “Producción Agropecuaria de Precisión”; “Agropartes”: partes de maquinaria agrícola”.

Convocatoria específica - Proyectos de empresas Proveedores de YPF.

Convocatoria específica - Defensa / Seguridad y Transporte Ferroviario.

Convocatoria asistencia técnica.

MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cuenta con instrumentos financieros para desarrollar proyectos con mejoras ambientales.



BANCO CREDICOP

Aquellas empresas que realicen impulsos de mejoras para disminuir el impacto ambiental y cumplir con las necesidades de crecimiento e inversión de forma eficiente y sustentable

Eficiencia energética.

Riego presurizado.

Energías renovables.

Reducción de emisiones gaseosas, etc.

Adquisición de bienes.

Línea de Crédito para Empresas de triple impacto o Empresas B

Destinada a compañías con impacto social, ambiental y económico. Aquellas que buscan generar no solo beneficios económicos, sino también crear valor social y ambiental para la comunidad.

Deben contar con Certificación de Empresa B, o que estar desarrollando tareas para alcanzar la certificación a través de Fundación BANCO CREDICOOP.

Destino:

Inversión o Capital de trabajo (incluye los costos de la certificación).

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Ofrece financiamiento de Cooperativas y Mutuales, de primer, segundo o tercer grado, que se encuentren en condiciones regulares en el organismo. Es decir, en el caso de cooperativas deberán encontrarse al día en la remisión de la documentación anual exigida por la Ley 20.337 y normas conexas: Memoria, Balance General, Informe Anual de Auditoría, Informe del Síndico, Acta de Asamblea General Ordinaria, Acta de Consejo de Administración con distribución de cargos y declaración jurada del Fondo de Promoción y Educación Ley 23.427. Asimismo, las mutuales deberán estar al día en la remisión de la documentación exigida por Ley 20.321 (Arts. 18, 19 y 24 –documentación y asambleas–), incluyendo el pago determinado por el Art. 9. Deberá remitirse la documentación adeudada en caso de no haberse enviado anteriormente. Asimismo, la entidad solicitante deberá estar inscripta en los impuestos nacionales correspondientes.

Tipos de propuestas

La propuesta se carga de manera online a través de la Web del Banco de Proyectos. Para ello se debe proceder a “registrarse” y completar todos los campos solicitados. Una vez que se haya dado de alta el nuevo usuario, se podrá cargar la propuesta.

En la sección “crear proyecto” se podrá acceder al formulario. El mismo se puede ir completando por etapas. Cada vez que se quiera continuar con la carga se deberá ingresar con tu usuario y contraseña, en la sección “perfil” hacer clic en “proyectos” se verá el proyecto cargado, hacer clic en “Editar” y se podrá seguir avanzando en el armado. Una vez que se finalice con la carga luego de hacer clic en “enviar proyecto” (para que se guarden los últimos cambios) se debe hacer clic en “solicitar revisión” (en la solapa proyecto) de esa manera, el proyecto está en condiciones de ser revisado

Una vez que complete la propuesta, se verifica que la entidad solicitante no adeude documentación ante el Instituto, para ello se solicitan diferentes informes a otras áreas

de INAES con el fin de determinar que la entidad cumpla con los regímenes legales que regulan el funcionamiento de las mutuales y las cooperativas establecidos por las Leyes N° 20.321 y N° 20.337 respectivamente. De esta manera se evitan importantes demoras en la tramitación del proyecto.

Una vez que la propuesta se completó correctamente y se tienen los informes de las diferentes áreas de fiscalización, se está en condiciones de comunicar a la Entidad si la propuesta se puede canalizar a través de las líneas de financiamiento del INAES o no.

¿QUÉ LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO SE PUEDEN SOLICITAR/TRAMITAR A TRAVÉS DEL BANCO DE PROYECTOS?

Toda solicitud de financiamiento deberá encuadrarse dentro de las pautas establecidas en la Resolución 1287/15 INAES

Las líneas de financiamiento del INAES son Aportes No Retornables (ANR) y Préstamos a tasa Subsidiada.

Las Pautas para el Financiamiento de Proyectos de Desarrollo Cooperativo y Mutual, establecidas en el Anexo de la Resolución 1287/15 definen en “Condiciones de los Préstamos” lo siguiente:

Tasa de Interés: **6% anual efectivo, sobre saldos**. Las entidades que cumplan con todos los pagos de las cuotas de capital e intereses en tiempo y forma, tendrán una bonificación del **50% sobre el total de los intereses**. El cálculo antes citado se efectuará de la siguiente manera: el monto resultante de cada cuota se acumulará y se descontará de las últimas cuotas del préstamo. Plazo de gracia: máximo un año, en el caso de que el proyecto lo requiera. Cuotas: máximo de 5 años o 60 cuotas mensuales consecutivas. Moneda: pesos.

ACUMAR cuenta con convenios vigentes con la Agencia de Promoción Científico Tecnológica del MINCYT, la Agencia de Investigación, Desarrollo e innovación y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires con el fin apoyar a las PYMES en distintos instrumentos de financiación acordes a sus necesidades.

5.- IMPORTANCIA DE LA RAAC EN LA MEJORA DE LA CUENCA

RAAC (Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo), es una red abierta y multisectorial, conformada por organismos nacionales, provinciales, municipales, sistema científico tecnológico, ámbito académico y empresarial comprometido con la calidad de vida de las personas que habitan la Cuenca, recomponer el ambiente en todos componentes (agua, aire y suelo) y prevenir daños futuros.

Para cumplir con este objetivo y en el marco de un enfoque integral e interdisciplinario para el saneamiento de la Cuenca, ACUMAR controla que los establecimientos industriales, comerciales o de servicios desarrollen sus actividades de forma limpia, amigable con el medio ambiente y en sintonía con la normativa vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior, ACUMAR creó mediante la resolución 45/2021 la Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca (RAAC) a fin de conformar un ámbito de participación e integración público-privada para la concientización y el fomento de los compromisos de adecuación ambiental de las empresas de la Cuenca Matanza Riachuelo.

La RAAC tiene como objetivo promover acciones que faciliten la adecuación del sistema productivo y de servicios de la Cuenca a las normas ambientales vigentes, priorizando aquellas acciones que además fomenten el desarrollo industrial y la innovación. Para ello se propicia un mejor flujo de información, un mayor conocimiento de las circunstancias de cada establecimiento, un acercamiento a sus problemáticas y necesidades y un acceso a mayores recursos que los que cada institución podría movilizar individualmente. De este modo, se favorece el desarrollo de acciones eficaces para lograr los objetivos comunes de garantizar que un número de establecimientos mejoren su desempeño ambiental, elaboren planes de adecuación efectivos, logren implementarlos adecuadamente y puedan sostenerlos en el tiempo.

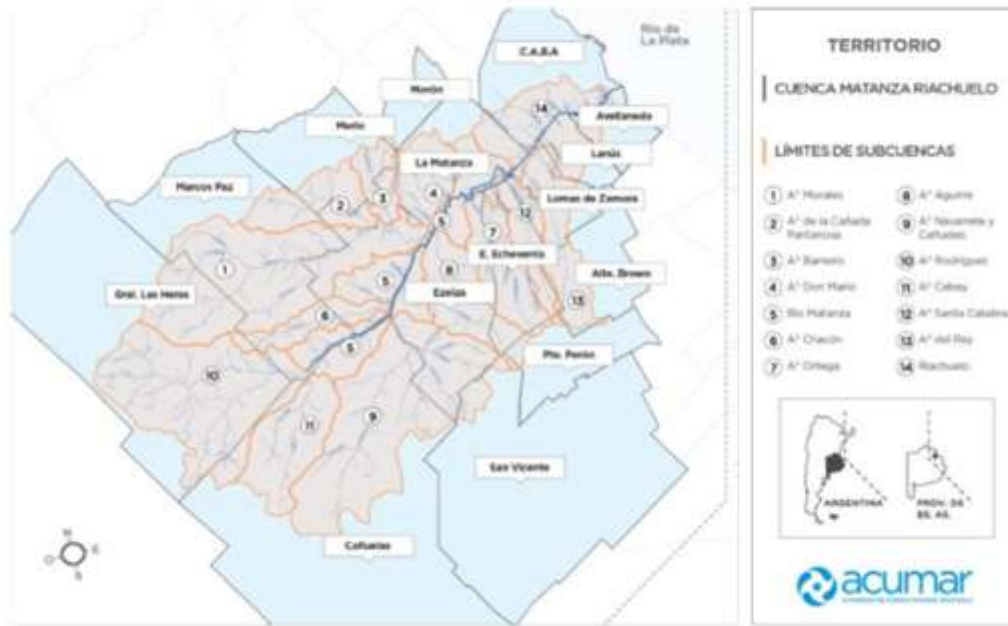
A febrero de 2022, han adherido a la RAAC más de 40 instituciones y organismos: ministerios y secretarías afines a temas ambientales y productivos, municipios de la Cuenca, organismos de ciencia y tecnología, universidades, asociaciones gremiales empresariales y sindicatos, empresas que forman parte del sistema de producción de bienes y servicios, asociaciones civiles y organizaciones sociales vinculadas al desarrollo sostenible y el ambiente e instituciones financieras, organismos de defensa del consumidor o defensorías del pueblo, entre otras, que están radicadas o tienen incidencia en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En este marco la RAAC busca desarrollar promotores, quienes auspiciaran dentro de las organizaciones la conciencia ambiental para fomentar las adecuaciones necesarias para transformar que sus actividades se desarrollen en forma limpia, amigable con el medio ambiente y en sintonía con la normativa vigente.

La extensión de la Cuenca Matanza Riachuelo y subcuencas van desde municipios como CABA, Avellaneda hasta Cañuelas o General Las Heras (Pcia. de Bs.As.).



CUENCA MATANZA RIACHUELO: SUBCUENCAS



*FUENTE: Acumar

Esta cuenta es de vital importancia, ya que impacta en la calidad de vida en forma directa o indirecta la a aprox. 4,5 millones de personas.



FUENTE: Acumar

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Di Leonardo, Graciela. Administración de empresas. El Ateneo. Buenos Aires.

Echezárraga, Jon Martínez. Empresas Familiares. Reto al destino. Granica. Buenos Aires. 2010.

Fainstein, Héctor N.(coord.) Tecnologías de Gestión. 1ª. Edición. Buenos Aires. Aique. 2003

Manual de Frascati. Organización para la cooperación y desarrollo económicos. 2002

Desarrollo y competitividad de las pymes industriales. Unión Industrial Argentina. 2013.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

INDEC 2019-2023.

Fundación Observatorio PYME. Desde 2007 hasta la actualidad.

MIPYMES en América Latina Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento. Marco Dini y Giovanni Stumpo. 2018.

<https://raac.com.ar/>

<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/agencia/fontar>

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-de-desarrollo-de-proveedores>

<https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva>